



jueves 14/03/2019 12:00 p.m.

Dirección Nacional de Derechos de Autor <istemas.derechodeutor@gmail.com>

Informe de software

Para Giovanni Soto Cagua

i Mensaje reenviado el 14/03/2019 12:01 p.m..

Respetado Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

Fecha y hora de envío	14/03/2019 11:59:42
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Bogotá D.C
Orden	Nacional
Sector	Vivienda
Entidad	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA
Nit	830-000-212
Funcionario	Giovanni Soto Cagua
Dependencia	Control Interno
Cargo	Asesor con Funciones de Control Interno
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	130
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	Si
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	El directorio activo tiene una política(GPO) la cual solo el administrador puede instalar software por medio de una clave con privilegios. También se cuenta con un antivirus que restringe las instalaciones de Software, a no ser que se cuente con los privilegios de Administrador.
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	- No se ha realizado proceso de baja del software adquirido que tiene la entidad

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo info@derechodeautor.gov.co.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior
info@derechodeautor.gov.co
+ 57 (4) 3418177
Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia

